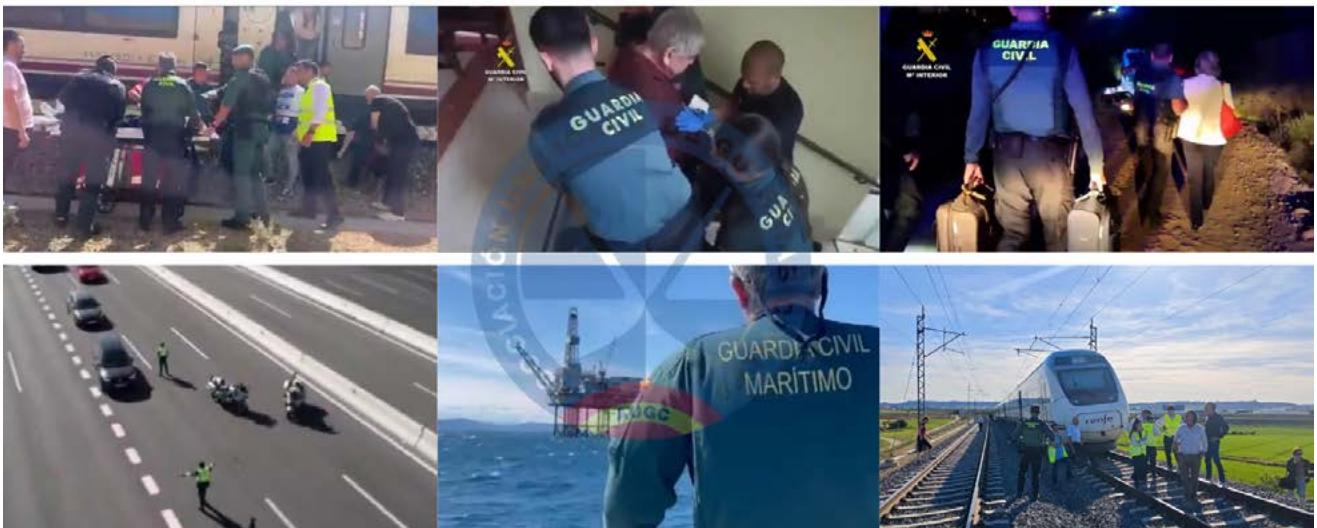




## AUGC agradece la labor ejemplar de los cuerpos de seguridad y emergencias durante el Gran Apagón en España



La Asociación Unificada de Guardias Civiles reconoce también el comportamiento cívico de la ciudadanía y pide a las administraciones más medios y mejores condiciones laborales para los profesionales

Desde la Asociación Unificada de Guardias Civiles (AUGC) queremos expresar nuestro más sincero agradecimiento a todos los profesionales que, en estas circunstancias excepcionales provocadas por el gran apagón que afecta a España, están trabajando sin descanso para garantizar la seguridad, la atención sanitaria y el bienestar de la población.

Página 19

AUGC logra que el GRECO se pronuncie sobre el oscurantismo en los destinos de la Guardia Civil

Página 2

El avance histórico promovido por AUGC ya es ley: publicada en el BOE la reforma que protege el empleo tras una incapacidad permanente

Página 20

## AUGC y AUME piden al Congreso que incluya a sus asociaciones en la futura Ley de Transparencia e Integridad de Actividades de los Grupos de Interés

Trasladamos al Congreso de los Diputados una modificación en la Ley para evitar quedar excluidas del marco legal que ampara a sindicatos y colegios profesionales. De nuevo recibimos un trato de segunda



La Asociación Unificada de Guardias Civiles (AUGC) y la Asociación Unificada de Militares Españoles (AUME) en conjunto, hemos solicitado formalmente al Congreso de los Diputados que acepte una enmienda al Proyecto de Ley de Transparencia e Integridad de las Actividades de los Grupos de Interés, actualmente en tramitación parlamentaria.

Dicha enmienda propone la inclusión expresa de las asociaciones profesionales de miembros de la Guardia Civil y de las Fuerzas Armadas como grupo de interés cuando actúan en el ejercicio legítimo de la defensa de los intereses profesionales, económicos y sociales de sus afiliados, sin perjuicio de que puedan tener la consideración de grupo de interés cuando no realicen este tipo de funciones.

Para AUGC y AUME, esta medida es imprescindible para evitar una discriminación

negativa sin fundamento legal ni constitucional. La actual imposibilidad de constituir sindicatos en el seno de estos cuerpos no puede implicar que sus afiliados sean tratados con un menor nivel de reconocimiento y garantías que los sindicatos, colegios profesionales o asociaciones empresariales.

A ambas organizaciones nos resulta inadmisible que se pretenda limitar nuestra capacidad para actuar en defensa de los derechos de nuestros afiliados y de ejercer una influencia positiva y legítima sobre las políticas públicas que afectan directamente a estos colectivos. Esta enmienda no solo corrige una injusticia, sino que fortalece el principio de igualdad ante la ley y reconoce la legitimidad de nuestras funciones.

[Noticia ampliada en la web](#)

## AUGC logra que el GRECO se pronuncie sobre el oscurantismo en los destinos de la Guardia Civil

Preocupación por la persistencia de los nombramientos discrecionales en la Guardia Civil tras el informe GRECO (5ª Ronda, diciembre 2023)



El Grupo de Estados contra la Corrupción del Consejo de Europa (GRECO) es un organismo internacional encargado de velar por la lucha contra la corrupción en los Estados miembros. Entre sus funciones se encuentra evaluar periódicamente las políticas e instituciones nacionales, emitiendo recomendaciones y valorando su cumplimiento.

Informe GRECO – 5ª Ronda de Evaluación (diciembre 2023)

En su reciente informe, el GRECO ha vuelto a poner el foco sobre la Guardia Civil y la Po-

licía Nacional, evaluando aspectos como los sistemas de selección, promoción y nombramientos discrecionales dentro de ambas instituciones.

El punto XV de sus recomendaciones proponía revisar en profundidad los procesos internos de carrera, con el objetivo de incrementar la transparencia y objetividad en las decisiones, especialmente en los nombramientos sin convocatoria pública (libre designación, comisiones de servicio, etc.). También se destacaba la importancia de avanzar en la integración de la mujer en

todos los niveles jerárquicos.

El informe de diciembre de 2023 reconoce ciertos avances, especialmente en materia de igualdad de género y en la creación de normativas (como la Orden General 3/2023 de la Guardia Civil) que definen mejor los criterios de méritos y competencias.

[Noticia ampliada en la Web](#)

## AUGC se reúne con VOX: encuentro con el portavoz nacional de VOX en materia de Inmigración, Interior y Seguridad

La Asociación Unificada de Guardias Civiles (AUGC), en el ejercicio de su labor representativa y dentro de la ronda de contactos con los diferentes grupos parlamentarios, ha mantenido una reunión con el portavoz nacional de VOX en materia de Inmigración, Interior y Seguridad, Samuel Vázquez



Por parte de AUGC, la reunión fue encabezada por Olaya Salardón, Secretaria Nacional de Relaciones Institucionales, quien trasladó al portavoz de VOX una serie de propuestas fundamentales para la modernización del servicio y la mejora de las condiciones laborales de los guardias civiles.

Entre los asuntos abordados, destacamos:

-La necesidad de poner fin a la aplicación del Código Penal Militar en el ámbito de la Guardia Civil, salvo en misiones específicamente militares. Esta reivindicación histórica de AUGC busca reforzar la naturaleza civil del cuerpo y proteger los derechos fundamentales de sus integrantes.

-La implantación de un régimen de turnos 6x6, equiparable al de la Policía Nacional, que favo-

rezca la conciliación laboral y familiar, mejore el bienestar de la plantilla y garantice una prestación del servicio más eficiente y humanizada.

-Una reorganización territorial del despliegue de unidades, que atienda a los retos del siglo XXI y supere estructuras obsoletas, optimizando los recursos y asegurando una presencia eficaz en zonas rurales y urbanas en función de criterios objetivos y actuales.

[Noticia ampliada en la web](#)

## Ni impuesta ni injusta. La productividad en la Guardia Civil debe ser negociada

La Asociación Unificada de Guardias Civiles vuelve a situarse en la primera línea de defensa de los derechos de los trabajadores de la Guardia Civil

Esta vez, lo hemos hecho frente al Proyecto de Orden General de Incentivos al Rendimiento, una norma que pretendía imponerse sin consenso y que, lejos de valorar adecuadamente nuestro esfuerzo, lo desvirtuaba bajo un modelo injusto, opaco y desequilibrado.

Desde AUGC lo hemos tenido claro: la productividad no puede convertirse en una herramienta arbitraria para premiar a unos pocos, mientras se castiga al conjunto de quienes sostienen el servicio público con su trabajo diario. Por ello, recurrimos esta norma ante los tribunales, obteniendo una sentencia favorable que reforzó nuestra posición y dejó en evidencia las graves carencias del modelo propuesto.

Este hecho, lejos de propiciar una autocrítica por parte del Mando de Personal, provocó una lamentable reacción del Teniente General, que llegó a reprender a AUGC por ejercer un derecho legítimo en defensa del colectivo. Una actitud inaceptable que demuestra cómo molesta que una asociación profesional logre lo que otros no se atreven ni a intentar.

[Noticia ampliada en la web](#)



## NI IMPUESTA NI INJUSTA: LA PRODUCTIVIDAD DEBE SER NEGOCIADA

La Asociación Unificada de Guardias Civiles vuelve a situarse en la primera línea de defensa de los derechos de los trabajadores de la Guardia Civil. Esta vez, lo hemos hecho frente al Proyecto de Orden General de incentivos al Rendimiento, una norma que pretendía imponerse sin consenso y que, lejos de valorar adecuadamente nue-

## Comunicado urgente reconocimientos médicos de la Guardia Civil en centros externos

Nos han informado de una cita programada por la Guardia Civil para la revisión de una baja médica por un especialista, en la que no se habría respetado el contrato firmado entre la Guardia Civil y la empresa que ganó el concurso, al solicitarse al guardia civil la tarjeta de ADESLAS para hacer una prueba médica.

La Guardia Civil está solicitando que traumatólogos y otros especialistas realicen revisiones de las bajas médicas de los compañeros.

Estas citas son gestionadas por la Guardia Civil y es la Guardia Civil a quien corresponde el pago de la asistencia médica y de las pruebas que establezca el especialista que nos atiende.

**NO ENTREGAR NUNCA LA TARJETA DE ADESLAS/ASISA**

Por ello, es muy importante

que si nos solicitan la tarjeta médica informemos a quien nos atiende que no asistimos como asegurados de ISFAS (Adeslas o Asisa) sino por un contrato suscrito entre Guardia Civil y QUIRON que corresponde pagar a la Guardia Civil.

NUNCA debemos entregar la tarjeta, si insisten (no creemos que ocurra) reiteraremos que la asistencia debe pagárla la Guardia Civil y, si no quieren atendernos, solicitaremos un justificante de haber acudido a la cita y que no se nos

atendió (para que nadie diga que no asistimos el día y la hora en la que fuimos citados)

Esto es muy importante, si la asistencia y los reconocimientos se paga con nuestra tarjeta sanitaria, eso repercutirá a la larga en el servicio que nos ofrece ISFAS pues las empresas están para ganar dinero y si gastan en lo que debe pagar la Guardia Civil, nos recortarán servicios por otro lado.

[Noticia ampliada en la web](#)



## AUGC frena la supresión del GRS 8 en Canarias: 'Fui-mos los únicos que no nos bajamos del barco'

Vanesa del Castillo, secretaria general provincial de Santa Cruz de Tenerife y Juan Couce, secretario de la Federación de AUGC en Canarias, relatan cómo lograron evitar la disolución del Grupo de Reserva y Seguridad n.º 8, y advierten sobre la necesidad de mantener la vigilancia para que no vuelva a plantearse



En los últimos meses, el futuro del Grupo de Reserva y Seguridad n.º 8 (GRS 8) con sede en Tenerife ha estado en el aire. La posibilidad de su eliminación por parte de la Dirección General de la Guardia Civil generó una gran inquietud entre los agentes destinados en esta unidad, así como entre sus familias y en buena parte de la sociedad canaria, que veía peligrar un refuerzo clave para la seguridad en las islas. La Asociación Unificada de Guardias Civiles (AUGC), a través de sus delegaciones en Tenerife y Las Palmas, lideró una intensa campaña para frenar esta decisión, con acciones en medios de comunicación, reuniones con fuerzas políticas y contactos institucionales. Tras semanas de presión constante, la organización ha logrado su objetivo: el GRS 8 se queda en Canarias. Para conocer los detalles de esta lucha, hablamos con Vanesa del Castillo, secretaria general pro-

vincial de Santa Cruz de Tenerife, y Juan Couce, secretario de la Federación de AUGC en las islas.

- La federación de AUGC en Canarias ha logrado frenar la eliminación del GRS n.º 8 con sede en la isla de Tenerife. ¿Cómo se ha desarrollado este proceso y qué factores han sido clave para conseguirlo?

V y J: Teníamos claro que frenar las intenciones de la Dirección General de la Guardia Civil era un reto muy complicado, pero también que si nos implicábamos y nos esforzábamos podríamos conseguir nuestro objetivo, que no era otro que proteger a los compañeros afectados garantizando la permanencia del GRS 8 en Canarias y, por supuesto, que la seguridad de nuestras islas no se viera mermada.

[Noticia ampliada en la web](#)

## La Plataforma lamenta por enésima vez la inacción de Marlaska para defender a las FFCCSE tras el ataque sufrido por MENDIA en el Parlamento Europeo



La Plataforma no entiende cómo, desde el Ejecutivo, no cesan los ataques contra la Policía Nacional y la Guardia Civil. Hace unos días, el propio ministro Marlaska aseveró en una entrevista que la profesión de riesgo ya iba en el sueldo de policías nacionales y guardias civiles.

Los desprecios y humillaciones no se han detenido desde entonces y en fechas más recientes, Marlaska replicó en el Congreso de los Diputados que ya había culminado el Acuerdo de Equiparación Salarial, lo que además de falso, es un insulto para las mujeres y hombres que prestan servicio tanto en la Policía Nacional como en la Guardia Civil.

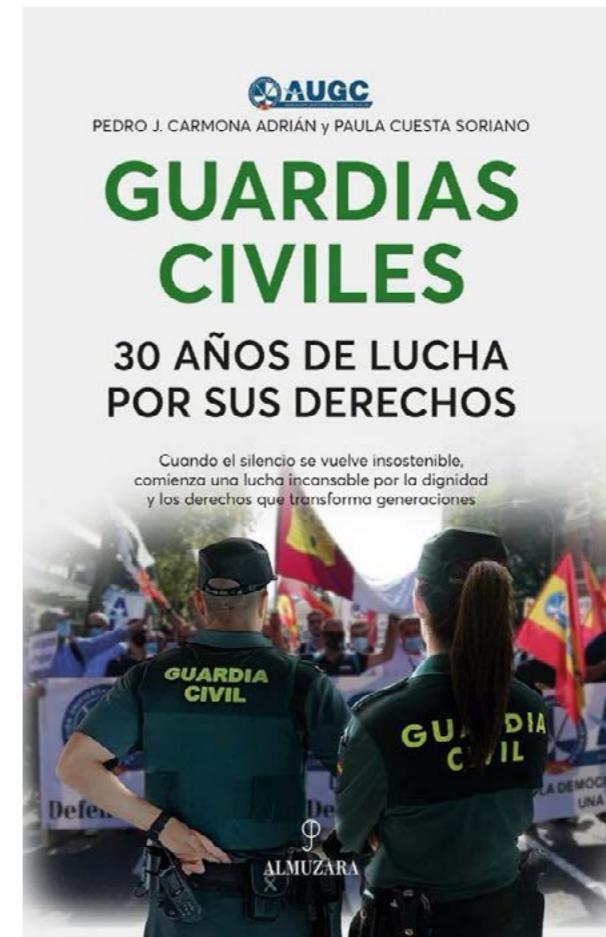
Los miembros de la Plataforma llevan tiempo reclamando una solución a la pérdida del principio de autoridad. Llegando a solicitar amparo al Ministerio de Justicia, a lo que la ministra respondió que dependía del ministro del Interior la petición de un cambio legislativo para castigar con mayor dureza el delito de atentado y la desobediencia. A pesar de las alarmantes cifras que llevan dis-

paradas desde la pandemia, desde el Ministerio del Interior no parecen dispuestos a poner una solución al problema. Mientras tanto, los Policías Nacionales tienen que sufrir más de 16.000 atentados al año (cifra que a la europarlamentaria del PSOE, Idoia Mendiola, le parece "aceptable"), mientras la calificación como profesión de riesgo se sigue negando a los miembros de las FFCCSE, que además de agresiones cada vez más numerosas y violentas, sufren la exposición a todo tipo de enfermedades infectocontagiosas, múltiples riesgos tanto en vía pública como en espacios cerrados, exposición continua a todo tipo de armas y fenómenos violentos, manejo de sustancias tóxicas, estupefacientes y explosivos, desplazamientos de emergencia en vehículos prioritarios...

[Noticia ampliada en la web](#)

## AUGC presenta su nuevo libro: 'Guardias Civiles, 30 años de lucha por sus derechos'

Una obra que refleja tres décadas de valentía, esfuerzo y en muchos casos de sacrificio



Disponible en La Tienda de AUGC

que han dedicado su vida a protegernos, pero que también merecen ser protegidas".

Este jueves, AUGC ha celebrado la presentación oficial de su nuevo libro, una obra coral que recoge más de treinta años de lucha, perseverancia y compromiso en defensa de los derechos fundamentales de los guardias civiles en un acto lleno de significado, en el que se dieron cita los autores del libro junto a medios de comunicación.

Durante el evento, se puso en valor el carácter profundamente humano del libro, que no solo recoge datos o hitos, sino también vivencias personales, momentos difíciles y gestos de compañerismo y dignidad. Como señalaron los autores en su intervención, "esto no va solo de leyes o reglamentos, va de personas

[Noticia ampliada en la web](#)

## Guardias Civiles en Semana Santa: Turnos interminables y falta de medios que ponen en riesgo la seguridad de todos

AUGC expresa su profunda preocupación por la falta de recursos materiales y humanos que afecta a la Guardia Civil en su labor durante la Semana Santa, una de las épocas de mayor demanda de servicios de seguridad y control en toda España



Durante estos días de intensa actividad, donde se celebran numerosas procesiones, desplazamientos masivos de personas y eventos de alto riesgo, los agentes de la Guardia Civil se ven obligados a hacer frente a turnos extenuantes, con una escasez de medios y una sobrecarga de trabajo que afecta gravemente tanto su salud como la eficacia en el cumplimiento de sus funciones.

adecuados para garantizar su seguridad ni la de los ciudadanos. Esta falta de recursos afecta a todos los aspectos del servicio, desde el control del tráfico hasta la protección en grandes concentraciones, pasando por la vigilancia en las zonas rurales y turísticas más frecuentadas.

[Noticia ampliada en la web](#)

La Semana Santa es uno de los períodos más complicados para los guardias civiles. La escasez de recursos materiales, la falta de personal suficiente y la presión por cumplir con todas las responsabilidades en un contexto de altas demandas de seguridad suponen una situación insostenible.

Por ello, destacamos que una vez más, los agentes de la Guardia Civil deben hacer frente a jornadas de trabajo interminables sin los medios

## AUGC pide explicaciones al PSOE en Europa por intentar impedir reunión de eurodiputados con las viudas de guardias civiles asesinados en Barbate

La Asociación Unificada de Guardias Civiles muestra su profunda indignación por el intento de vetar una reunión clave para conocer el impacto humano del narcotráfico en la zona del



AUGC ha remitido un escrito formal a la delegación del Partido Socialista en el Parlamento Europeo en el que solicita explicaciones urgentes ante el intento de impedir que la misión parlamentaria europea, que próximamente visitará el Estrecho de Gibraltar, se reúna con las viudas de los guardias civiles Miguel Ángel y David, asesinados en acto de servicio en el puerto de Barbate (Cádiz) el pasado 9 de febrero de 2024.

Desde AUGC consideramos que negarse a escuchar el testimonio de las familias y obstaculizar que los europarlamentarios puedan obtener una visión real de la situación en la zona supone una falta de sensibilidad y de respeto hacia la memoria de nuestros compañeros fallecidos y el sufrimiento de sus seres queridos.

Cabe recordar que la misión del Parlamento Europeo tiene como objetivo analizar el impacto del narcotráfico y las duras condiciones laborales que afrontan los agentes en una de las zonas más peligrosas del país. Por ello, nos parece incomprensible e insensible que se pretenda excluir de la agenda un encuentro con las familias de las víctimas, cuya experiencia representa el lado más trágico y humano de esta lucha.

[Noticia ampliada en la web](#)

## Nueva agresión a un guardia civil en Huelva: el Ministerio del Interior no puede seguir mirando hacia otro lado

Una vez más, tenemos que lamentar una nueva agresión a un guardia civil en acto de servicio



Los hechos ocurrieron en la localidad de Alto de la Mesa (Huelva), cuando un agente procedía a identificar a un individuo. Este se negó de forma violenta y, acto seguido, varios familiares del implicado arremetieron contra el guardia civil, provocando una violenta reyerta que terminó con el agente gravemente herido.

El guardia civil tuvo que ser atendido en el Hospital de Riotinto debido a las lesiones sufridas durante la agresión. Desde AUGC deseamos su pronta y completa recuperación. Nuestros servicios jurídicos están a su disposición para brindarle todo el apoyo que necesite.

Esta nueva agresión no es un hecho aislado, sino el reflejo de una escalada preocupante de violencia contra los guardias civiles. Una

realidad que el ministro Marlaska sigue empeñado en negar, sin reconocer el riesgo diario al que se enfrentan nuestros compañeros en cada intervención. Resulta indignante que, pese a estas constantes agresiones, Interior se niegue a reconocer a los guardias civiles como grupo de riesgo, con las consecuencias que eso conlleva en términos de protección y derechos.

[Noticia ampliada en la web](#)

## AUGC valora el aumento de plazas en la Guardia Civil para 2025, pero advierte: "no cubre las necesidades reales del cuerpo"

El incremento de plazas en 2025 es insuficiente ante el colapso operativo de muchas unidades



**AUGC**  
ASOCIACIÓN UNIFICADA DE GUARDIAS CIVILES

**AUGC valora el aumento de plazas en la Guardia Civil para 2025, pero advierte: "no cubre las necesidades reales del cuerpo"**

El incremento de plazas en 2025 es insuficiente ante el colapso operativo de muchas unidades

El gobierno ha anunciado 3.118 nuevas plazas en 2025, un aumento del 14,59 % respecto a las 2.721 plazas ofertadas en 2024.

La Asociación Unificada de Guardias Civiles (AUGC) que compromete tanto la seguridad ciudadana como las condiciones laborales de los agentes. Esta situación se ha cronificado en muchas provincias, con servicios saturados, jornadas interminables y un claro déficit operativo. que desarrollamos en todo el territorio nacional y a las continuas denuncias que desde AUGC realizamos al ministro del Interior, no debe limitarse a un gesto puntual, sino que debe formar parte de una política firme y sostenida de refuerzo del cuerpo.

Por segundo año consecutivo, la Guardia Civil supera en número de plazas a la Policía Nacional, con una diferencia del 7% en esta convocatoria de 2025 (3.118 frente a 2.914). Si bien este cambio

en la tendencia histórica puede interpretarse como un reconocimiento a la labor

[Noticia ampliada en la web](#)

# LA TIENDA DE AUGC



¡Hemos estrenado plataforma!

En [La Tienda de AUGC](#) hay artículos de uso policial y merchandising de la Asociación: Desde fundas antihurto, cinturones, guantes anticorte o llaves de grilletes hasta camisetas técnicas, mochilas, o mascarillas.



En nuestro afán por ofrecer los mejores servicios y beneficios por ser afiliado o afiliada de la Asociación, desarrollamos y pusimos en funcionamiento esta plataforma web de venta de artículos relacionados con nuestro día a día como funcionarios policiales.

Por ser afiliado de AUGC se podrá disfrutar de un descuento del 20% en todos los productos.

¿Cómo acceder a la plataforma?

Sólo tendrás que acceder a la web: [tienda.augc.org](http://tienda.augc.org) y navegar por sus productos y categorías. Es igual que cualquier otra tienda online.

No es necesario registrarse.

Los miembros de AUGC tienen a su disposición un cupón por el que se les aplicará automáticamente un 20% de descuento en sus compras.

Para conseguirlo, accede a tu perfil de usuario en la app o en la web.



## Algunos artículos de uso policial y merchandising de AUGC



Guante anticorte y antipunzón  
Nivel de seguridad 5



Portacargador universal  
MH-14S



Porta walkie / sirdee  
universal

**Visita la tienda y descubre más...  
[tienda.augc.org](http://tienda.augc.org)**



Navaja AUGC  
Fabricada por Albainox



Botella AUGC 750 ml.  
De aluminio



Camiseta técnica AUGC  
Tallas: S, M, L, XL, XXL

## Prendas rotas y desgastadas: Así trabajan los guardias civiles de las unidades USECIC que reclaman uniformidad nueva y en condiciones adecuadas

La Comisión Nacional de Unidades de Seguridad Ciudadana de Comandancia(USECIC) de AUGC lleva años denunciando la pésima calidad de las nuevas uniformidades con costuras debilitadas, pérdida de color, tejidos pelados y zonas visiblemente erosionadas



Son varios los compañeros que contactan con AUGC. La USECIC de Huelva, la de Baleares, la de Zamora, entre otras. Los guardias civiles no merece seguir saliendo a la calle con prendas deterioradas que no solo comprometen su imagen profesional, sino también su comodidad y seguridad. Exigimos una reposición inmediata y que se garantice una uniformidad que esté a la altura del servicio que prestan nuestros compañeros.

Desde la Asociación Unificada de Guardias Civiles (AUGC) denunciamos públicamente el estado lamentable en el que se encuentra la nueva uniformidad de campaña entregada a las Unidades de Reserva de ámbito provincial capacitadas para el apoyo operativo a las Compañías y Puestos Territoriales en las tareas de prevención, mantenimiento y restablecimiento de la seguridad

[Noticia ampliada en la web](#)

## La Guardia Civil planea poner en marcha un proyecto de Orden Ministerial para regular la aplicación del reglamento de armas dentro de la institución

**La Orden establecerá la regulación de la adquisición, tenencia y uso de las armas de propiedad particular, quedando fuera las armas reglamentarias de dotación oficial que porten por razón de su profesión**



AUGC ha tenido conocimiento del proyecto que quiere impulsar la Guardia Civil para regular la tenencia de armas particulares por el personal de la Guardia Civil.

Con dicha norma se sistematizará las licencias y autorizaciones de las que puede ser titular el personal del Cuerpo en sus distintas situaciones administrativas, determinando que la Tarjeta que opera como licencia de armas es la de Identidad Militar (la TIM) y no la de Identidad Profesional que corresponde a las Instituciones no militares.

Ordenará el compendio de obligaciones de las personas titulares de las armas, así como de trámites administrativos. Entre éstos, instaurará la obligación de la relación electrónica con la Administración del personal de la Guardia Civil

en las solicitudes que efectúen en este ámbito, haciendo uso de la habilitación legal del artículo 14.2 de la Ley 39/2015, de procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas. También se establecerán las obligaciones con respecto a la revista de las armas particulares, la inutilización de las armas, la pérdida, robo, destrucción o sustracción de sus armas o documentación, la transferencia de propiedad de las armas y su depósito en las Intervenciones de Armas y Explosivos.

[Noticia ampliada en la web](#)

## Nuevo varapalo al reparto de medallas en la Guardia Civil

Una vez más los servicios jurídicos de AUGC consiguen que el juzgado ponga en su sitio a Ministerio del Interior y obliga a conceder la Cruz de la Orden del Mérito de la Guardia Civil con distintivo rojo, tras demostrarse las mentiras con las que la abogacía del estado



En esta ocasión ha sido el Juzgado Central de lo Contencioso Administrativo el que ha puesto en su sitio al Ministerio del Interior y a la Dirección General de la Guardia Civil y ha reconocido el derecho de una compañera destinada en Lanzarote, a que le sea concedida la Cruz de la Orden del Mérito de la Guardia Civil con distintivo rojo, incluyendo en su sentencia el siguiente apartado:

"Vaya por delante, el reconocimiento de la

actuación impecable y digna de admiración, de la recurrente en el ejercicio de sus funciones más allá, si cabe, de lo exigido.

Por las actuaciones realizadas por la compañera, el Ministro del Interior, Doctor Fernando Grande-Marlaska, le otorgó la citada Cruz, pero con distintivo blanco. Considerando que no era la condecoración que merecía con el asesoramiento jurídico de la letrada Ana Tacoronte de AUGC en Las Palmas, se presentó recurso contencioso.

administrativo que ahora ha sido admitido y se concede a la interesada lo solicitado.

## Noticia ampliada en la web

## AUGC agradece la labor ejemplar de los cuerpos de seguridad y emergencias durante el gran apagón en España

La Asociación Unificada de Guardias Civiles reconoce también el comportamiento cívico de la ciudadanía y pide a las administraciones más medios y mejores condiciones laborales para los profesionales

Desde la Asociación Unificada de Guardias Civiles (AUGC) queremos expresar nuestro más sincero agradecimiento a todos los profesionales que, en estas circunstancias excepcionales provocadas por el gran apagón que afecta a España, están trabajando sin descanso para garantizar la seguridad, la atención sanitaria y el bienestar de la población.

Nuestro reconocimiento va dirigido a guardias civiles, policías, miembros de las Fuerzas Armadas, personal de seguridad privada, servicios de emergencia y personal sanitario. Todos ellos están demostrando un compromiso ejemplar, siendo un pilar fundamental para la estabilidad y el orden en estos momentos complejos.

Asimismo, destacamos el comportamiento cívico, responsable y solidario de la ciudadanía, cuya colaboración está siendo clave para afrontar esta situación con serenidad.

Desde AUGC subrayamos la necesidad de que las administraciones públicas reconozcan este esfuerzo y doten a todos estos profesionales de los medios materiales y humanos necesarios, además de mejorar sus condiciones laborales para que puedan seguir desarrollando su labor con eficacia y dignidad.

[Noticia ampliada en la web](#)



## El avance histórico promovido por AUGC ya es ley: publicada en el BOE la reforma que protege el empleo tras una incapacidad permanente

AUGC celebra la entrada en vigor de una ley que blinda el derecho a mantener el empleo mediante adaptación o cambio de destino, y que también beneficiará a las Fuerzas Armadas y Policía Nacional

La Asociación Unificada de Guardias Civiles (AUGC) celebra la publicación en el Boletín Oficial del Estado de la Ley 2/2025, de 29 de abril, una reforma legislativa de enorme trascendencia que pone fin a la extinción automática del empleo tras una incapacidad permanente, y reconoce el derecho de los trabajadores públicos, entre ellos los guardias civiles, a conservar su puesto mediante ajustes razonables o reubicación profesional.

Esta ley, fruto directo de la labor constante de AUGC, fue aprobada recientemente en el Congreso de los Diputados, y su entrada en vigor supone la consolidación

jurídica de un hito histórico que ya fue anticipado por AUGC el pasado 26 de marzo.

Con esta reforma, se modifica el Estatuto de los Trabajadores y la Ley General de la Seguridad Social para establecer que la declaración de incapacidad permanente ya no podrá ser causa automática de despido. En su lugar, se impone la obligación de valorar posibles adaptaciones del puesto o el traslado a funciones compatibles, garantizando así el derecho al empleo de quienes, pese a su nueva condición, desean y pueden seguir prestando servicio.

[Noticia ampliada en la web](#)



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 104

Miércoles 30 de abril de 2025

Sec. I. Pág. 58002



### I. DISPOSICIONES GENERALES



#### JEFATURA DEL ESTADO

8567

Ley 2/2025, de 29 de abril, por la que se modifican el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, en materia de extinción del contrato de trabajo por incapacidad permanente de las personas trabajadoras, y el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, aprobado por el Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre, en materia de incapacidad permanente.

Disposición final tercera. Habilitación normativa.

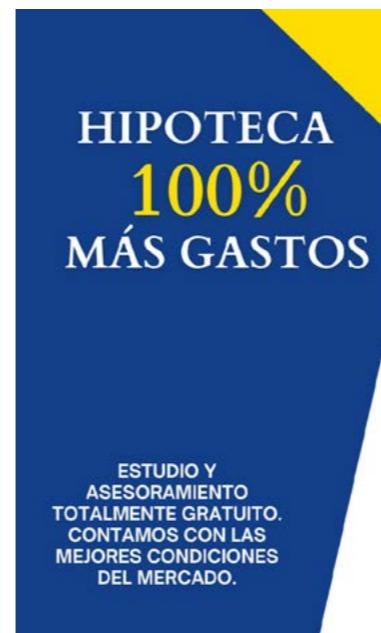
1. Se habilita al Gobierno para dictar cuantas disposiciones sean necesarias para el desarrollo de esta ley.
2. En el plazo de seis meses y en el marco del diálogo social, el Gobierno presentará una propuesta de modificación de la normativa en materia de Seguridad Social sobre incapacidad permanente y su compatibilidad con el trabajo, siguiendo el espíritu y las recomendaciones del Pacto de Toledo.
3. Con el objetivo de avanzar en los principios de igualdad y no discriminación en el acceso y consolidación del empleo de las personas con discapacidad, en el plazo de doce meses y en el marco del diálogo social y del Pacto de Toledo, el Gobierno presentará una propuesta de modificación de los regímenes del personal de la Guardia Civil, del Cuerpo Nacional de Policía y de las Fuerzas Armadas para garantizar la posibilidad de adaptar o cambiar el puesto de trabajo, en caso de incapacidad permanente absoluta, total o gran incapacidad, que será presentada como Proyecto de Ley.

## AUGC e i-credit se unen para ofrecerte el mejor apoyo financiero, ofertas comerciales de financiación hipotecaria, gestión y un asesoramiento gratuito

La firma del exclusivo convenio para afiliados de la Asociación y sus familiares de primer grado posibilita unas condiciones preferentes en préstamos personales y ofertas hipotecarias. El estudio y asesoramiento financiero personalizado es gratuito y con los especialistas de i-credit queda asegurado el ahorro en tipos de interés y comisiones



Conseguir la casa de tus sueños, disponer de financiación para tus proyectos personales o profesionales ahora es más sencillo gracias al acuerdo firmado entre la Asociación Unificada de Guardias Civiles y el equipo de [i-credit](#), empresa de intermediación hipotecaria.



Sus profesionales trabajarán por generar un ahorro económico a los compañeros y compañeras que estén afiliados, incluyendo a sus familiares de primer grado. Gracias a un amplio conocimiento del sector basado en 20 años de experiencia, obtendrás las mejores ofertas hipotecarias, consiguiendo los tipos de interés más competitivos en cada momento. Durante el proceso estarás asesorado y la persona del equipo encargada te acompañará hasta la firma ante notario.

Todo ello no sólo se traduce en un bienestar económico, también supone un ahorro de tiempo. No tendrás que preocuparte por las negociaciones con

las entidades, i-credit puede actuar como intermediaria para llevar a buen fin las operaciones de financiación a través de los acuerdos que tiene suscritos con más de 45 entidades bancarias. De este modo, podrás obtener incluso una financiación del 100 % para la compra de viviendas libres como de protección oficial o de segunda residencia. Sólo cobran a éxito, es decir, si consiguen la financiación necesaria. Por supuesto, i-credit también da la opción de obtener el 90 %, 80 % o 70 % del importe del inmueble a adquirir con las mejores condiciones que las que se pueden conseguir de forma particular.

Los honorarios establecidos con el acuerdo firmado serán especiales para afiliados y sus familiares de primer grado. Esta prestación que ofrece en exclusiva el equipo de especialistas de i-credit hace posible un ahorro de más de la mitad sobre el precio de honorarios estándar.

Esto no es todo. Con i-credit contarás con diferentes servicios de financiación, como hipotecas para la compra de vivienda, de vivienda de protección oficial o de segunda

residencia, ampliación de capital para la reforma de vivienda, subrogación por si prefieres mejorar tu cuota actual y también podrán ayudarte con la reunificación de deudas para afrontar los pagos más cómodamente. Si lo deseas, podrás pedir préstamos personales para viajes, adquisición de vehículos, motos u otras finalidades. Conoce más beneficios y todos sus productos descargando el documento al final de la noticia.

Visita su página web [\[https://i-credit.es/\]](https://i-credit.es/) y no dudes en consultar los servicios prestados a particulares. También podrás contactar con el equipo de especialistas de i-credit de manera directa llamando al teléfono: 910 605 055; por Whatsapp: 609 452 314 o por e-mail: [info@i-credit.es](mailto:info@i-credit.es).

